MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO E.I. MOPC Nº 22/2017

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CAAGUAZU, CANINDEYU, CAAZAPA Y GUAIRA. ID Nº 528

NOTA ACLARATORIA Nº 1

1. **Consulta:**
   Para los certificados de las referencias en países de habla no hispana, ¿es suficiente con una traducción simple o es necesaria una traducción jurada?

   Respuesta:
   Para validar las experiencias declaradas, las traducciones deberán realizarse mediante traductor certificado.

2. **Consulta:**
   En el FORMULARIO 1 se concreta lo siguiente: *El orden de preferencia para integrar la lista corta es el siguiente:* _____. ¿La preferencia hay que plantearla con respecto al Lote 1 (San Pedro – Caaguazú – Guairá) y al Lote 2 (Caazapá – Canindeyú)??

   Respuesta:
   Es correcta su interpretación, las respuestas pueden ser, de acuerdo a su orden de preferencias, lotes 1 – 2 ó, en la preferencia 2 - 1.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC